AÑO III

MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1901

NÚM. 970

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: una peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

» 6 » » 7

» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50

» 6 » » 16

» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

RUMORES

Los telegramas de Barcelona trasmiten rumores, posiblemente indeterminados, pero que envuelven notoria gravedad, y que el Gobierno está en el deber de investigar y comprobar.

Según esos rumores, se habla mucho en los centros políticos de la capital del Principado de «determinadas inteligencias entre catalanistas y carlistas.»

Después de los vuelos que ha alcanzado el catalanismo, y de las afirmaciones que se han hecho dentro y fuera del Parlamento con ocasión del reciente debate, y en fin, después de los gritos sediciosos y subversivos que se oyeron en Barcelona en los momentos más culminantes de la cuestión, esos rumores merecen, cuando menos, un estudio atento y concienzudo.

¿Son verdad? Entonces es preciso que la España leal y honrada, la misma Cataluña que en su inmensa mayoría permanece fiel á los amores de la madre común, á los sentimientos puros de la Patria, no se vean sorprendidos por una botaratada que, repercutiendo dentro y fuera de la nación con efectos desastrosos, nos haga aparecer á los ojos de propios y extraños, como un país ingobernable.

Con relación á esos rumores, se dice tambié i que ciertos carlistas de significación «realizan activas gestiones á fin de entrar en componendas con el doctor Robert.»

Casi con certeza se podría afirmar que no conseguirán nada esos agitadores, pero el hecho es que se dice y se propala esa especie que las autoridades de Barceloua tienen el deber elemental de no perder de vista.

Los corresponsales periodísticos afirman, y seguramente lo dicen á humo de pajas, que si esos trabajos cuajasen, entonces los carlistas se presentarían unidos «ya descaradamente» á los catalanistas.

La opinión universal allí es que el doctor Robert se muestra contrario por completo, y eso le honra, á tales componendas con los carlistas; pero también se dice que esto «no será obstáculo», porque «algunos catalanistas tratan de relevar á su actual jefe.»

¿Quiere esto decir que la masa catalanista va más allá de los solemnes compromisos contraídos ante su conciencia y ante la representación nacional por el señor Robert?

Que algo hay alarmante y grave en ese sentido, lo demuestra la noticia trasmitida también por los corresponsales de que si el señor Robert no autoriza esos tratos y contratos, esos contubernios sediciosos, y es relevado de la jefatura catalanista, «será sustituido por el señor Güell, persona que, *seguramente*, no se opondría, como se opone Robert, á una inteligencia con los carlistas.»

CRÓNICA

EL NIÑO DESCALZO

El maestro cantero, trabajaba muy afanoso, pica que pica en un trozo de roca de granito que iba lentamente convirtiendo en bien labrado sillar.

El llanto de un niño entroso, de pronto, por los oídos del cantero, haciéndole cosquillas en el corazón; levantó la cabeza y vió en la acera que daba frente á la rinconada de la calle donde él estaba trabajando, á una criatura de unos seis años, mal vestida, con una chaqueta deshilachada y rota que le llegaba á las rodillas y un pantaloncillo corto que dejaba sus piernas en descubierto; llevando sobre el cabello, largo y rubio, una boina sucia y agujereada.

Sus pies estaban descalzos, y en las plantas de ellos y en los dedos parecía tener grietas y llagas, las cuales, debíanle producir intensos dolores. Trataba de andar y á duras penas iba avanzando despacio, calle arriba.

El maestro cantero se conmovió al ver aquella criatura en semejante estado... Era viudo, tenía cinco hijos pequeños... ¿Quien sabe si algún día, cuando él pagase el ineludible tributo que todos debemos á la muerte, se verían como el niño descalzo y lloroso los que eran pedazos de su alma?

Dejó de trabajar, y, resuelto á acudir en auxilio de la criatura que sus ojos contemplaban, esperó sin embargo, impulsado por una reflexión la cual le hizo sonreir amargamente. La reflexión era esta:

«¿Será posible que haya personas á quienes no conmueva ese pobre niño lloroso, con los pies descalzos y heridos?»

Transcurrieron algunos instantes. Ninguno de los transeuntes que pasaban junto aquel pobre niño, tendíale una mano compasiva; sólo dos ó tres mirábanle con lástima... En esto, se siente el ruido de un coche que rueda veloz sobre el empedrado de la calle... El niño descalzo, con su incierto andar, habíase salido de la acera y los caballos del coche echáronse encima de él, y el maestro cantero, en un vuelo, que vuelo fué su presteza, pudo cogerlo y salvarlo de un atropello.

Con la criatura en brazos tornó el cantero al rincón de la calle donde trabajaba, pálido el rostro, brillando en sus ojos relámpagos de ira.

—Me voy; pronto vuelvo—dijo á sus compañeros de trabajo cuando llegó cerca de la rinconada.

Y siguió andando, hasta que se detuvo junto á una zapatería, donde entró y compró unos zapatos, sin regatear el precio. Después, sentando al chicuelo en una silla, calzóle aquéllos y cogiéndole luego de la mano, lo sacó á la calle para despedirle con una caricia algo ruda, diciéndole al mismo tiempo: «Ahora, á casa, si la tienes, y cuidado con salirte de la acera.»

Y él volvió á su trabajo, y pica que pica otra vez sobre el sillar de granito, dió en discurrir así en voz alta:

«Este mundo es más duro de lo que parece; más duro, así Dios me salve, que la piedra que labro; es muy raro hallar en él, como suelo hallar en las piedras, alguna veta blanda que salte entera al herirla, partiéndose en mil pedazos. Ese chico á quien he socorrido, fué como el pico trabajando la piedra dura y que tras de mucho picar, dá, de pronto, con la veta blanda, y esa veta, esa veta, fué ahora, hace poco, el recuerdo de mis chiquillos... Pero ¿y si no hay tal veta? ¡Dios, que duro es el mundo! Si fuera como la piedra que estoy picando...»

Sonrió el maestro cantero con sonrisa un poco triste, un poco alegre, algo mordaz, y acabó su discurso en esta forma:

«Yo lo arreglaría pica que pica».

SILVERIO DE OCHOA.

TRIBUNA LIBRE

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Aunque ajeno á mi caracter y sintiendo mucho molestar á V., le ruego se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la siguiente

Contestación al reincidente

Nada más justo, porque la buena educación así lo aconseja y aunque sea ridículo hacerlo con este epígrafe, que acudir donde una persona se la llama por otra que quiere rediculizarla, siquiera sea para hacer que sus afirmaciones no prevalezcan ni se hagan paso ante la verdad, como se propone el popularisimo, diestrísimo é inteligentísimo caballero bien educado don M. Esteban Hernando en el suplicado inserto en el DIARIO del 19 del actual.

Lo lógico, natural, de personas bien educadas y célebres como el señor Esteban Hernando, era que á carta se contestára por carta; pero su amor propio y por darse pisto, sin duda le aconsejó llevar á la prensa una cosa tan baladí, que no merecía se hubiera contestado, ó lo que es lo mismo, haberla relegado al desprecio, como también el suplicado; pero aunque sea contra voluntad y por cumplir con el deber de español educado, hay que contestar á dicho suplicado.

En éste el señor Esteban Hernando, que debe servir de transparente ó de faldilla de pantalla, se presenta al parecer como gran Académieo en lectura; y claro está, con él nadie puede competir en esa materia, aunque..... baje algo..... debido á haber aprendido los primeros rudimentos en escuela de pueblo, como el que contesta los aprendió; pero es lo cierto..... que, aun no sabiendo leer, no he necesitado de la enseñanza ni ayuda de tan adiestrado Maestro.....

En él quiere el Sr. Esteban Hernando dar al cuadro algun colorido, atenuando los vivos que diera al anterior; (el del 16 de Octubre), pero por lo mucho que le ha retocado le ha dejado tan feo en color, que se asemeja bastante al del tuberculoso, y tan oscuro en sus sombras, que se parece á noche de tempestad antes de percibirse el relámpago.

Las reales órdenes citadas en mi anterior contestación de 14 de Marzo y 14 de Junio de 1884, son aplicables en toda la España y se vienen ejecutando, porque solo y exclusivamente se dictaron para los casos á que se refieren, en el que se encuentra la información posesoria que tanto asco le ha hecho al Sr. Esteban, á pesar de haberla autorizado con su firma como Secretario del Juzgado municipal y del Ayuntamiento.

Lea las resoluciones de la Dirección general de los Registros, sobre el caso, y los comentarios á la ley hipotecaria, y encontrará lo que necesita saber que por hoy ígnora; y entonces no se atreverá á asegurar «lo de no ser de aplicación dichas reales órdenes»

Respecto á lo que expresa del art. 170 del Reglamento vigente de derechos reales, no se debe haber fijado en que este dice: «De toda alteración que se haga de la riqueza inmueble, darán los alcaldes noticia en el mismo día al liquidador respectivo, expresando la naturaleza y fecha del documento que la produjere, y si no la verifican, incurrirán en la multa de 50 á 250 pesetas, que será exigible solidariamnnte del alcalde y secretario del Ayuntamiento», luego se dice de toda, es claro que no exeluye ninguna de las que se hagan, sea de la clase que quiera el documento que las motiva; repitiendo una vez más, aunque respetando muy mucho el parecer de las personas competentes con quienes haya consultado el caso el señor Esteban, que no puede ni debe hacerse ninguna alteración sin que se haya justificado haberse satisfecho el impuesto de derechos reales; y por tanto ha de darse conocimiento de todas al liquidador, y que de no hacerlo, como no lo ha hecho el Sr. Esteban por las que ha verificado, está incurso como antes se le dijo en la expresada multa. Y apurando más la materia, esas alteraciones no pueden hacerse aun presentando documento público cuanto más privado, sino se ha pagado el impuesto de derechos reales que el documento devengue. Si se pudieran hacer esas alteraciones en la forma que dice el Sr. Esteban (por simples relaciones de los interesados) no habría tantas fincas como hay sin pagarse contribucion por ellas, con lo cual se perjudican los intereses del Estado.

Consigna el Sr. Esteban ser completamente falso lo que expresa la pregunta que en mi contestación á su primer suelto le hacía; y para demostrarlo «toma el año de 1887...» manifestando que entónces no era «Secretario...» ¡Falsa es esa fecha que estampa, por medio de la cual quiere aparecer como inocente en cuanto á no haber sorprendido la buena fé de persona ó colectividad alguna con motivo del expediente de información posesoria de las fincas que heredara de su padre!... Ese expediente al que acompañó la certificación de estar amillaradas á su favor las fincas que en él comprendía y que contribuía por ellas, «se tramitó en el Juzgado municipal de Casla y se aprobó en 1.° de Marzo de 1897,» no en 1887 como dice..... y en el escrito con que le encabezaba, así como también en el que hizo en el juzgado de Castillejo, empezaba con estas palabras. «Mateo Esteban Hernando, mayor de edad, casado, Secretario y vecino de Casla etc. etc.....»

Folletín (10)

del DIARIO DE AVISOS

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

El amor no estribaba para mi en tal ó cual síntoma, en tal mirada, en tal afán, en tal circunstancia exterior, contra la cual hubiera podido defenderme, no; se hallaba, como esos miasmas invisibles esparcidos en la atmosfera que me rodeaba, en el aire; en la luz; en la estación moribunda; en el aislamiento de mi existencia; en la aproximación misteriosa de esta otra existencia que se hallaba aislada también; en estas largas excursiones que no me alejaban de ella más que para hacerme sentir mejor; en su vestido blanco, visto desde lejos á través de los pinos de la montaña; en sus cabellos negros, que el viento del lago extendía sobre el borde de su batel; en sus pisadas en la escalera; en la luz de su ventana; en el ligero chirrido que el entarimado de abeto producía, bajo sus pasos, en la habitación; en el roce de su pluma sobre el papel cuando escribía; en el silencio mismo de estas largas noches de otoño que ella pasaba sola, leyendo, escribiendo ó meditando á algunos pasos de mí; en la fascinación, en fin, de esta belleza fantástica, que yo había visto demasiado sin mirarla, y que volvía á ver cerrando los ojos, á través del muro como si hubiera sido trasparente para mí.

Este sentimiento, era puro como la luz del sol, y no estaba mezclado en mí con ningún deseo indiscreto, ni con la menor curiosidad de penetrar en el secreto de esta soledad y la frágil muralla de nuestra separación.

¿Qué me importa á mí, me decía yo, esta mujer herida en el corazón, ó en el cuerpo, hablaba por acaso en medio de estas montañas de un país extranjero?

Yo había sacudido, al menos, así lo creía, el polvo de mis pies; no quería ligarme á la vida por ningún lazo del alma y de los sentidos, sobre todo por ninguna debilidad del corazón. Despreciaba profundamente el amor, por que no había conocido bajo este nombre más que sinsabores, coqueterías, ligerezas ó profanaciones: hay que hacer una excepción, sin embargo, en el de Antonina, que no era más que una maravillosa puerilidad de sentimientos, una flor desprendida del tallo antes de haber exhalado su perfume.

XI

Por otro lado, ¿quién era esta mujer? ¿Era un sér como yo, ó una de esas apariciones, uno de esos meteoros vivos que atraviesan el cielo de nuestra imaginación sin dejar más rastro que el deslumbramiento de nuestros ojos?

¿Era de mi patria, ó de otra patria lejana, de alguna isla del Oriente ó de los trópicos, adonde yo no podría seguirla después de haberla adorado algunos días, para tener que llorarla eternamente? Y además, ¿era libre su corazón para corresponder al mío? ¿Era posible que una belleza tan seductora hubiera atravesado el mundo y hubiera llegado á esta madurez, cercana casi á la declinación de la juventud, sin haber abrasado á su paso á uno de aquellos sobre quienes hubiera fijado sus miradas? ¿Tenía padre, madre, hermanos ó hermanas? ¿Estaría casada? ¿No tenía en el universo un hombre separado de ella momentáneamente por circunstancias inexplicables, pero que vivía en su corazón, como ella vivía sin duda en el suyo?

Yo me decía todo esto á mí mismo para alejar de mí una idea involuntaria, desanimada, y sin embargo deliciosa. Desdeñaba hasta el pedir informes.

Creía indigno de mi estoicismo el intentar penetrar en lo desconocido. Encontraba más digno y acaso también más dulce dejar flotar mi espíritu entre las nieblas de la duda.

XII

La familia del médico no tenía, sin embargo, el mismo orgullo de corazón para respetar este secreto. La curiosidad natural en los huéspedes de estas casas, que viven de los extranjeros, interpretaba en la mesa todas circunstancias, todas las probabilidades, todas las nociones más fugitivas que podía recoger acerca de la joven extranjera.

Sin preguntar, y aun evitando provocar la conversación, supe lo poco que traspiraba esta vida misteriosa. Yo rompía inútilmente la conversación. Todos los días y en todas las comidas se suscitaban de nuevo: hombres, mujeres, niños, bañistas, criados de la casa, guias de las montañas, bateleros; ella había admirado, conmovido, enternecido á todos sin hablarles.

Ella era el pensamiento, el respeto, la conversación y la admiración de

(*Continuará*).

¿Era ó no era Secretario el tal Sr. Esteban Hernando en el año de 1897?.... Por su propia confesión en el escrito citado, no cabe duda que sí que lo era, y por que, siéndolo ya en el año 1896, debía serlo en el de 1897, fecha del expediente posesorio.

En dichos años estaban ya vigentes las disposiciones relativas á no poderse hacer alteraciones en los amillaramientos ni repartimientos, sin la previa justificación de haberse pagado el impuesto de derechos reales ó trasmisiones que las motiven. ¡Diga ahora el señor Esteban Hernando si prevalecerá ante pruebas tan claras, la disculpa que dá á aquello que se le decía; que la alteración en amillaramientos y repartimientos en cuanto á las fincas que heredara de su padre, como entonces ó sea en el año 1897 fecha del expediente posesorio de las de Casla ya era Secretario, la haría él mismo, y si con tal acto no sorprendió la buena fé, primero de la Junta evaluadora, y después la del señor Alcalde Síndico y Secretario habilitado que firmaran la certificación que acompañó al expediente!.... Y á quien, sabiendo esto hará creer el señor Esteban que ignoraba era contribuyente en el año 1897 (es el 1897 y no el 87) ni mucho menos que hubiera solicitado la alteración en los documentos contributivos, si en 1887 aun no había fallecido su padre y en 1897 ya era mayor de edad y «Secretario» del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Casla?

Si se haría la alteración por sí sola, ó la haría alguna diestra mano de persona que al hacerla fuera ó se hiciera invisible aun en medio de la luz del día?.... ¡Sólo el señor Esteban Hernando se atreve á sostener. y nada menos que en la prensa, afirmaciones como las que en su suplicado estampa!.... Y se extrañará..... que por estas cosas..... se le diga que es diestro!

No deja de llamar la atención el que nada diga el señor Esteban en cuanto á lo demás que comprendía mi anterior contestación en lo relativo á los sanos y rectos consejos que como «célebre consultor» dá á su numerosa clientela en asuntos civiles.....

Como repetido Sr. Esteban ha sido el primero en llevar á la prensa una cosa que no merecía llevarse, en la prensa hay que decirle, que aunque se tenga por un poco de ciencia, (infusa) pega tropezones como cualquiera otro; que por disculparse á las verdades de mi anterior contestación fija ahora fechas que no son verdaderas (1887 en vez de 1897); que niega fuera secretario en 1897, no obstante haberlo consignado en escritos por el firmados; que su celebridad como particular ni como consultor, significa menos de lo que él cree.

La pluma que esto escribe promete no ocuparse más para contestar en la prensa á suplicados, comunicados, ni sueltos que procedan ó ponga el popularísimo, diestrísimo, inteligentísimo é ilustre don Mariano Esteban Hernando, cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la patria....

Dando á V. señor Director sinceras gracias por tan distinguido favor, se ofrece por segunda vez, suyo afectísimo amigo y s. s.

q. b. s, m.,

MOISÉS PARDILLA

Cerezo de Abajo 28 de Noviembre de 1901.

LA PROVINCIA

Desde Sepúlveda.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi muy respetable señor mío: He leído con verdadero deleite en el número 953 de su importante DIARIO, un «Remitido» fechado aquí y suscripto por «Uno que no está desengañado».

No pensaba molestar más la excesiva amabilidad de V. ni la benevolencia de mis estimados lectores, con historias que, á mi ver, no les importa; pero cuando á mi modesta é imparcial información alguien se permite calificarla de faltas de veracidad, no puedo sustraerme, con harto sentimiento mío, al deseo de decir cuatro palabras, las últimas, para que los hechos aparezcan tan claros como la luz meridiana.

Por lo visto ese «Remitido» ha sido inspirado por su anónimo autor y los amigos en cuyo nombre contesta, con el único propósito de rebatir mi crónica local relativa á las últimas elecciones municipales.

¿Y quiénes son mi interlocutor y sus amigos? Por mi parte lo desconozco, ya que se esconden entre los pliegues de un escrito anónimo; y lo lamento verdaderamente por ellos.

Empieza el firmante de dicho escrito suponiendo que mi objeto ha sido el de «quemar algún incienso en holocausto de mi Señor, y el de mortificar á ciertas personas de esta población». En cuanto á lo primero, acaso tenga algo de razón mi contrincante; porque, como me precio de hombre educado, no vacilo nunca para demostrar privada y públicamente mi gratitud á favores recibidos, huyendo siempre de la adulación que jamás he cultivado, y es lo que significa «quemar incienso en holocausto de su Señor. Y respecto á lo segundo, quién se considera mortificado por mi humilde trabajo, cuando en él no se aludía á persona determinada, nos dá una prueba evidente de que aquél está calcado en la veracidad más absoluta.

Nada importa que se llegase á ultimar, en una ú otra forma, la candidatura para concejales; porque lo cierto es, que la que ha salido triunfante, responde á los anhelos de los buenos sepulvedanos, y si alguien se atreve á dudarlo todavía consulte antes la honrada opinión de aquellos modestos electores que procuraron dar cabida en la candidatura á quien representaba sus legítimas aspiraciones: de ese modo se convencerá que nuestra información no es inexacta.

No he negado que se celebraran conferencias con el fin indicado entre los Sres. González Ligero y Gil Asenjo, ni tampoco podía afirmarlas, porque en absoluto las ignoraba.

Una vez que lo asegura el autor del «Remitido», le concedo, de buen grado, que en ese punto se acerque él más á la verdad de lo ocurrido.

Bien sabe Dios que con mi artículo sólo pretendía cumplir mi deber de periodista siendo fiel cronista delo ocurrido: pero si me he equivocado, no me arguye la conciencia de haber narrado, á sabiendas, sucesos inexactos.—Sabido es que los que nos dedicamos á la penosa labor del periodismo, cada cual en su modesta esfera, recogemos para hacer más facil nuestra delicada misión, todos los elementos que nos brinda el común sentir, y que una vez combinados producen el artículo que ha de darse á la estampa.—No debe extrañar, por tanto, que á veces nuestra información se aleje algo de la realidad.

Pero se me resiste creer que no se llegase á un acuerdo entre los conferenciantes anteriormente citados, porque el Sr. Ligero indicase ciertos nombres de persona amigas suyas y adversarias del Sr. Gil Becerril, que «con muy buen acierto pondrían los puntos que faltan á las íes de esta administración municipal, que tan necesarios son».—¿No podría ser otra la causa? No obedecería la falta de acuerdo á eso que, según mi interlocutor, calificaba yo de imposición, ó porque se indicara personas no bien dispuestas á la solución de concordia que se intentaba. con menosprecio de sus demás amigos?

Hablen por mí los que no se hallen indentificados con ese fantasma que aún no está desengañado, y sabrá la opinión pública que la conciliación se hizo á gusto de todo el vecindario, con la única excepción de los pocos elementos que, erróneamente, hánse considerado aludidos por mi anterior artículo.

Desde luego confirma esta versión la conducta observada por el más genuino representante en esta villa de nuestro respetable diputado provincial D. Lope de la Calle; porque no podrá negarse que si aquél no votó la candidatura acordada, no fué por falta de voluntad, sino porque equivocó, sin intención el Colegio donde debía emitir su sufragio.

Por lo demás, es muy de lamentar, y quizás lo deplore yo más que nadie, que esas personas que se dice no fueron aceptadas, no formen parte del Ayuntamiento de esta villa, porque es más fácil atacar veladamente una administración municipal honrada, que intentar poner los puntos sobre las íes de esa administración, con el mismo acierto que se pretende que las listas generales de electores estén expuestas al público después de terminada la elección.

Respecto á la política que profesan mi desconocido interlocutor y sus amigos, no quiero incurrir en su misma falta de lógica, llamándoles una vez demócratas, otra sagastinos y por último gamacistas.

Ya sabemos, porque ellos lo dicen, que su oposición al señor Gil Becerril es puramente sistemática, porque militan en distinto campo político, y mientras por un lado reconocen su valor y su prestigio, por otro dudan de su influencia personal en el Distrito.

Para que no pueda quedar la más pequeña duda respecto á si han entrado ó no á formar parte del Cabildo municipal personas de los dos opuestos bandos, me basta terminar con esta sencilla pregunta.

¿Son ó no amigos del señor La Calle y de los suyos en esta villa, los concejales electos, señores de la Serna, García y Conde López?

Dispénseme, mi querido Director, si le he sido algún tanto molesto, y con la promesa de no volver á ocuparme de semejante asunto, se reitera de nuevo suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Un desengañado.

11-22-1901.

Un baile

Con gran concurrencia y animación, inauguramos el día 8 del actual, festividad de la Virgen, nuestra sociedad de baile titulada el «Liceo Sepulvedano», al cual fueron invitadas varias jóvenes de esta villa. Entre ellas tuvimos el gusto de ver á las muy lindas y distinguidas señoritas Matilde Antón, Teodora Clemente, Angela Zorrilla, Petra Serna, Paula Serna, Josefa Velasco, Salvadora Alvaro, Sofía Cristóbal, Leonarda Velasco, Ignacia Montero, Francisca López, Teresa López, Rosario Falcó, Paula López, Lorenza Orcajo y otras muchas que en este momento no recuerdo.

Con todo el entusiasmo de un buen socio, felicito á los Sres. individuos de la Junta Directiva, y al propio tiempo á los Sres. de Frutos y Pérez como iniciadores que fueron de esta sociedad, destinada á proporcionar gratos pasatiempos á la juventud sepulvedana.

Un Socio.

Sepúlveda 9 de Diciembre 1901.

NOTICIAS

En el Gobierno civil se han recibido dos telegramas de la Dirección general de Penales, interesando en uno la busca y captura de José Frías Molina (a) Parada, José Morales Jiménez y José Moreno López, fugados de la cárcel de Alhama (Granada), y en el otro la de Domingo Arribas Prados, Teodoro González Jiménez y Pedro Regalado Victoria, fugados del Penal de Ocaña.

Ha sido trasladado á Barcelona don Emilio Díaz Gómez Mira, inspector técnico de la renta del Timbre del Estado en esta provincia.

Ayer falleció después de una larga y penosa dolencia, nuestro amigo el capitán de infantería retirado, D. Pedro Llorente, tan conocido y estimado en esta capital.

A su viuda y á sus padres enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Ha sido trasladado al distrito forestal de Madrid, nuestro buen amigo el ilustrado ingeniero de Montes, D. Francisco Bernad, cuya ausencia ha de ser muy sentida en Segovia, donde había sabido granjearse el Sr. Bernad muchas simpatías.

El día 27 del corriente, de once á doce de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Nava de la Asunción la subasta del arrendamiento del impuesto de consumos, bajo el tipo de 9184 pesetas 32 céntimos.

El día 6 del corriente ha cesado en el cargo de Secretario del Gobierno civil de Cuenca, el nombrado con igual destino en esta provincia D. Magín de Castro, quien en breve tomará posesión de su nuevo empleo.

El Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas ha solicitado del Sr. Gobernador civil, le sea concedida, una pareja de la benemérita en virtud de celebrarse en dicho pueblo el día 14 del actual, la subasta de pastos del pinar de propios del mismo.

Ha solicitado del Gobernador civil la competente licencia para conducir maderas aprovechando la corriente de los ríos Cega y Pirón, don Manuel Llorente y Martín, apoderado de la Sociedad «La Unión Resinera Española.»

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesado, Leoncio Manso y otro vecinos de Tabanera la Luenga, por el delito de daños,

Defensor, señor Vega.

Procurador, señor Frutos.

Por fallecimiento del Regente de la Escuela práctica de niños agregada al Instituto general y técnico de Segovia, don Andrés Piles, se ha hecho cargo de las funciones referentes á la regencia nuestro buen amigo, el ilustrado maestro de primera enseñanza y auxiliar de dicha escuela, don Aquilino Betegón.

Movimiento eclesiástico

Ha sido nombrado Cura Ecónomo de Montemayor, el que era Regente de Hontoria, don Celedonio García.

Para esta vacante don Tiburcio Oviedo de Andrés, coadjutor de Santa María de Nieva, á quien reemplaza don José Zúñiga Herrero.

Para el curato de Ortigosa del Monte ha sido nombrado don Federico Escudero.

Han sido aprobados todos los seminaristas que aspiran á recibir órdenes sagradas en las de Navidad.

Resultado positivo

Comisión provincial

Por el Sr. Gobernador civil han sido autorizados los siguientes acuerdos de la expresada comisión.

—Inscribir en el registro del partido de Riaza para su admisión en los establecimientos benéficos, cuando ocurra vacante, al anciano Luis García Rubio natural de dicha villa, quien ha justificado ser pobre de solemnidad.

—Inscribir igualmente para cuando también haya vacantes en dichos establecimientos á los niños Margarita y Juan Mata Llorente vecinos de Zamarramala, en vista de la solicitud para su ingreso que presenta la madre de los niños, viuda con cuatro hijos.

—Que sea recluido en un manicomio el alienado en observación en dicho centro benéfico Gabriel Vaquerizo natural de Martín Miguel.

—Autorizar al Director de los expresados establecimientos para que proceda á la contratación de los garbanzos que sean precisos para el consumo de los asilados durante el año 1900.

Hoy y mañana celebra sesión la Comisión provincial conforme al señalamiento hecho en primero de mes.

Instrucción pública

Se ha recibido en la junta de Instrucción pública un expedientes de premio para remitir á la superioridad, procedente de la Alcaldía de Coca, á favor del maestro de dicha villa D. Santiago González Olmos.

—En vista de la renuncia presentada por el maestro de la Escuela de Navas dd San Antodio, D. Atanasio de Andrés Recio, el cual fué nombrado profesor de la escuela de esta capital, perteneciente á la fundación de D. Diego de Ochoa Ondátegui y de no haber en aquella localidad persona apta para desempeñarla, se ha procedido á la clausura de dicha escuela, hasta que se nombre maestro por la superioridad.

—Se han recibido los presupuestos escolares de Pajarejos.

—El día 2 del actual dieron principio las clases nocturnas de adultos en Santiuste de San Juan Bautista, con la asistencia de 45 alumnos, bajo la dirección del maestro de dicho pueblo, D. Cirilo Hernanz.

Se encuentran en esta población, nuestros distinguidos amigos, el exgobernador civil D. Julián González Heredero, el presidente de la Diputación D. Esteban Rey, el vicepresidente de la Comisión provincial D. José Bermejo Mayo-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 10

Hoy han pasado de mano, 80 fanegas de trigo de paneras, 46 reales, y en los almacenes se pagan á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 reales fanega; cebada, á 26'50 y 27.

Algarrobas á 35.

Ayer y hoy buenas entradas en los almacenes.

Algarrobas á 34 y 34'50.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id. de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id. id. aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Arévalo 9

Entrada 280 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 31.

Cebada á 28.

Algarrobas 32.

Garbanzos de 100 á 190.

Tendencia del mercado, floja.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Medina del Campo 9

Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 43 y 43'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 9

Tendencia, sostenida

Cotización de hoy:

Trigo superior seco y limpio á 43'50 reales.

Idem bueno seco, á 43.

Centeno á 30.

Cebada á 29

Algarrobas á 34'50.

Entraron 200 fanegas de trigo.

El tiempo hielos.

El Corresponsal.

Bilbao 9

Llegaron tres vagones de paja, 127 de maíz.

Hoy rigieron en la plaza estos precios:

Trigo rojo á 48 reales fanega.

Idem blanco á 49.

Cebada á 29.

Avena á 25.

Maíz á 45.

Centeno, á 38 reales.

Paja á 2'12 reales arroba.

El Corresponsal.

Rioseco 9

Las entradas en el mercado siguen cotizándose: el trigo al detall á 42'50 reales las 94 libras.

Las ofertas son abundantes al precio de 42'50 pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Peñafiel 9

En el mercado de hoy han entrado 320 fanegas de trigo que se vendió á 43 reales.

De centeno 100 fanegas, á 28

Cebada á 29.

Avena á 18'50.

Para Barcelona ha sido embarcados 2 vagones de trigo.

Abundan las ofertas.

El Corresponsal.

Salamanca 9

Trigo al detall á 42 y 1|2 reales fanega.

En partidas persisten las ofertas á 44 reales, nominales, puesto que no se han operaciones.

En Tejares entraron 90 fanegas á 42 y 42'50 reales.

En Chamberí 130, á 42'50.

El Corresponsal.

Barcelona 9

Aumenta la tendencia á la baja.

Hoy se han hecho ofertas de trigo superior de Salamanca á 45 reales, y el de Arévalo á 44'50 y 44'75.

Llegaron 55 vagones de trigo, y 2 de centeno todo de mercados del país.

El corresponsal

Valladolid 9

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 44'50

Centeno.—20 á 31.

Cebada 100, á 26'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

ral y el Diputado provincial por el distrito de Sepúlveda, D. Atilano González Ligero.

Ha salido para Oviedo nuestro estimado amigo D. Guillermo García Alcalde, *reporter* que era del DIARIO DE AVISOS.

Durante su ausencia, desempeñará la clase de Teneduría de libros en la Escuela de Artes y Oficios que estaba encomendada al señor García Alcalde, nuestro querido amigo D. Angel Soteras, Tenedor de libros de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Segovia.

Marcos Pascual y su esposa Sofi Montes, que tan perjudicados resultaron con motivo del reciente incendio de la calle de José Zorrilla, nos ruegan que hagamos pública su profunda gratitud á las muchas personas caritativas que han contribuído con sus donativos á compensarles en parte, de los quebrantos sufridos.

A don Ezequiel Torres, conocido herrero de la calle de San Juan, le han sido robados, hace tres noches, dos balcones que tenía depositados en la avenida de Santa Lucía.

El señor Torres ha dado cuenta del hecho al Juzgado, que instruye las oportunas diligencias.

Juzgado municipal.

Ayer se inscribieron la defunción de D. Pedro Llorente, de 56 años de edad.

Nacimientos 5.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Ayer, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, celebró sesión la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, ocupándose entre otros asuntos del nombramiento de depositario.

Muchacho herido

Ayer, á eso de las cinco de la tarde, un muchacho llamado Camilo Costa Ruiz, natural de Viérnoles (Santander), de edad 15 años, al que acompañaban otros dos, se dedicaban en las Baterías á la rebusca de los proyectiles arrojados durante los ejercicios de tiro, para venderlos después, según costumbre que debiera combatirse enérgicamente.

Parece ser que una de las granadas estalló próxima al muchacho ocasionándole una herida en el muslo derecho.

Trasladado el herido á la Casa de Socorro, por algunos soldados de Artillería, le fué practicada la primera cura por los médicos Sres. Ruiz y Vega Arango, siendo después conducido al Hospital.

La herida no ofrece gravedad, afortunadamente.

Según vemos en los periódicos de Madrid, el lunes fué recibido en audiencia por S. M. la Reina Regente, el Ilmo. Sr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona, quien pasará en Valencia las próximas fiestas de Navidad, marchando después á encargarse de la Diócesis para que ha sido nombrado.

Con objeto de asistir á la sesión de la Comunidad de Ciudad y Tierra, se encuentra en esta Capital nuestro estimado amigo, el rico propietario de Muñoveros, D. Florentino Vírseda.

Teatro Miñón

BENEFICIO DE CORREGEL

Tendrá lugar mañana, poniéndose en escena la preciosísima comedia en tres actos y en prosa, de Emilio María (hijo) «El libre cambio», en la que tomarán parte, además del beneficiado, Alejandrina Caro, Conchita Villar, Marina Querol, Flora Fuentes, Elvira Rodríguez, Angel Sala, Sixto Coduras, Gallud, Guzmán, Rodríguez y Julián.

Dadas las muchas simpatías con que en Segovia cuenta el amigo Corregel, no dudamos que mañana se verá concurridísimo el Teatro Miñón.

Se admiten encargos en la Contaduría.

La función dará principio á las nueve.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 10 8'50 noche.

Las sesiones de hoy

SENADO

A las tres y veinticinco el señor Montero Ríos abre la sesión.

El marqués de Perijá recoge censuras formuladas en el Congreso relativas al proyecto de ley sobre ventajas para el retiro á los oficiales de las escalas de reserva retribuída del Ejército.

El señor Montero Ríos dice que el dictamen está en el orden del día, y rechaza las censuras á que ha hecho referencia el marqués de Perijá por afectar á la dignidad del Senado y de la Mesa, negándose por tal motivo á dar explicaciones de por qué no se ha puesto el dictamen á discusión. (Muy bien).

El conde del Moral de Calatrava pide aclaraciones al ministro de Gracia y Justicia sobre la verdad de las negociaciones para la reforma del Concordato y la acogida en Roma del mensaje de los prelados.

El marqués de Teverga le contesta que el asunto es de la competencia del ministro de Estado.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los suplementos de crédito á los ministerios de Instrucción pública, Agricultura y Guerra.

Se pone á discusión el presupuesto de Gracia y Justicia.

Consume el primer turno en contra del dictamen el Sr. Sánchez Albornoz.

Dice que es peor que el de los presupuestos anteriores, pues en él se aumentan los gastos sin atender á los servicios.

CONGRESO

A las tres abre la sesión el señor Moret.

En los escaños hay regular concurrencia, y en el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y obras públicas.

El Sr. Elias de Molins ocúpase del coste excesivo de los artículos alimenticios de los pobres, especialmente el bacalao. Pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á rebajar los derechos arancelarios sobre el bacalao, compensando la rebaja con la mayor importación de dicho artículo. Pregunta también si está dispuesto á excluirlo del proyecto de pago en oro.

Ocúpase igualmente de la adulteración de los vinos, debida al costoso impuesto de consumos, y desea saber si se adoptarán medidas de protección á la vinicultura.

El ministro de Hacienda contesta que no piensa proponer á las Cortes la rebaja de la partida del arancel relativa al bacalao, en cuanto á excluirlo del proyecto de pago en oro, declara que nada puede hacer, ya que el referido proyecto está pendiente del dictamen de la comisión parlamentaria del Congreso.

Por último, está dispuesto á salvar la vinicultura, si el remedio estuviera en su mano.

Reconoce que los impuestos están recargados; pero juzga que sería aún mayor desgracia desnivelar los ingresos.

Rectifican, y el ministro de Hacienda demuestra que ha debido bajar el precio del bacalao, ya que ha descendido el tipo de los cambios.

El Sr. Maristany ruega al ministro de Estado preste su ayuda á las reclamaciones de los dueños de buques veleros apresados en aguas de Cuba antes de la declaración oficial de guerra, y que fueron vendidos en Cayo Hueso, á pesar de haber declarado el Tribunal competente que eran aprehensiones ilegales.

El ministro de Estado promete acceder al ruego del Sr. Maristany.

El Sr. Osma pide algunos datos relativos á la ley del candado.

El Sr. Testor pide que se active el expediente de cesión de la Fábrica de Tabacos de Valencia para destinarla á palacio de Justicia, á cambio de construir la referida ciudad una nueva Fábrica de Tabacos.

El ministro de Hacienda promete estudiar el asunto, y expresa deseos de encontrar una solución armónica.

El señor Ferrer y Vidal pide nuevamente la Memoria de la Compañía Arrendataria de Tabacos sobre el cultivo de éste en España.

El ministro de Hacienda contesta que hoy remitió dicha Memoria al Senado, solicitada por el conde de las Almenas.

El Sr. Lerroux presenta una exposición, dirige un ruego al ministro de Hacienda sobre lo que él considera venta ilegal del edificio destinado á Seminario de Sevilla, y hace una pregunta al ministro de la Guerra relacionada con el proceso que se sigue á unos oficiales de Administración militar por supuestas irregularidades en unos cargamentos de Cuba.

El ministro de Hacienda contesta que ha ordenado al delegado de Hacienda de Sevilla que le informe del asunto referente á la venta del Seminario.

Asamblea de vinicultores

Esta mañana se ha inaugurado en el Círculo de la Unión Mercantil la Asamblea de representantes y comarcas de los centros vitícolas de España, invitados al efecto por el Sindicato vitivinícola de Aragón.

La Asamblea tiene por objeto según consta en la circular de invitación:

1.° Discutir y unificar las conclusiones formuladas en los mitins celebrados en diversas comarcas.

2.° Reunir á los representantes en Cortes de las provincias vinícolas para que apoyen las soluciones que la Asamblea adopte como fórmula común.

.·.

Ayer ofreció sus respetos á Su Magestad el señor marqués de la Vega de Armijo.

.·.

Mañana se reunirá la comisión que entiende en el proyecto de ley municipal, pues el ministro de la Gobernación desea que se discuta muy pronto.

El Sr. González concede mucha importancia á la parte de su proyecto relativa á los recursos contra las resoluciones de los Ayuntamientos, que quiere se conviertan en tribunal de otro grado, para dar garantía descentralizadora á la administración municipal.

.·.

Según informes de «La Correspondencia», en una conferencia que ayer celebraron el duque de Tetuán y el Sr. Montero Ríos, aquél se mostró propicio al aplazamiento del debate político que estaba anunciado.

Del Transvaal

En los alrededores de Pretoria, 3.000 boers han batido á dos fuertes columnas inglesas, que tuvieron que retrocederscon grandes pérdidas.

Ignóranse detalles.

En casa de Canalejas

Al último Té con que el Sr. Canalejas obsequia semanalmente á sus amigos, concurrieron seis generales, diez senadores y 20 diputados.

La firma de hoy

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos de Hacienda:

Aprobando las cuentas del Estado correspondientes á 1900.

—Concediendo suplementos de crédito al actual ejercicio de Marina.

En la Bolsa

Se han cotizado los francos á 33 50, siendo la cotización oficial á 32.

Créese que esta alta no proseguirá aunque ya alarmó algún tanto á los bolsistas.

La nueva escuadra

Aunque el Gobierno lo niega, tiénese por seguro la realización del proyectado empréstito de quinientos millones de pesetas con la garantía de las aduanas, para mejorar la marina.

Asamblea Vinícola

Se ha constituído la Asamblea Vinícola, que mañana se reunirá nuevamente.

En Lembery

Al ser hoy inaugurada la estatua levantada en honor del poeta polaco Yeuki, la muchedumbre, compuesta de más de 10.000 personas, apedreó al consulado alemán ocasionando el natural tumulto y teniendo que ser ocupadas militarmente las calles de la población por tomar gran incremento la manifestación anti-alemana.

Témense grandes disturbios.

Las tropas recorren la capital y espérase de un momento á otro sangrientos choques.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

Número 9.929 con 240.000 pesetas.—Cartagena.

Número 4.157 con 100.000.—Bilbao

Número 122 con 300.000.—Las Palmas.

CON 5.000 PESETAS

3.863.—Cádiz.
11 134.—Algeciras.
12.804.—Oviedo.
38.—Madrid.
6.270.—Cartagena
12.275.—Madrid.
11.746.—Valencia.
7 987.—Madrid.
5.920.—Murcia.
11 801.—Alcoy.
8.036.—Valencia.

Decena

19 43 45 83 88

Centena

115 121 124 125 142 151 216
224 308 315 330 351 373 381
445 469 481 496 516 525 536
549 551 600 609 920 635 642
709 726 733 743 749 772 781
787 806 852 868 918 927 950
973 974 992 993

Mil

012 034 044 102 119 123 137
159 170 182 209 235 253 271
306 321 339 352 363 406 411
448 487 492 503 536 168 569
606 631 639 647 665 682 755
757 771 782 846 863 865 877
894 947 964 992 994

Dos mil

002 057 081 148 150 172 229
254 265 270 310 370 445 458
459 481 489 490 510 511 530
545 549 551 553 605 613 624
685 713 727 752 774 824 829
845 850 875 888 916 930 963
978 986 615

Tres mil

002 027 043 050 074 169 192
212 241 297 365 378 421 438
460 466 511 537 556 567 578
585 603 619 625 659 662 679
700 744 762 810 844 874 891
893 945 947 949

Cuatro mil

025 032 050 090 160 192 229
233 243 355 373 393 396 438
440 450 478 506 524 530 542
567 577 602 615 702 781 789
815 833 834 838 841 843 892
910 941 946 947 958 965 985

Cinco mil

031 058 089 096 111 115 122
127 136 139 143 145 188 195
201 220 242 245 257 277 280
366 371 388 396 456 483 524
637 760 766 781 815 821 842
843 861 870 818 915 936 941
977 993

Seis mil

039 112 120 131 177 190 193
214 223 260 302 314 369 370
478 479 534 551 577 578 603
622 630 649 662 663 693 697
762 819 859 862 880 930 978

Siete mil

004 021 023 043 062 079 087
096 108 188 202 217 227 242
298 429 444 468 480 489 522
527 531 539 549 571 630 654
669 678 708 740 742 746 754
768 776 845 832 885 905 909
918 933 944 959 969 974 993
996 998

Ocho mil

021 013 077 091 111 127 154
160 175 197 199 225 226 240
271 279 284 291 384 392 303
402 422 438 491 513 605 607
630 651 659 675 685 714 748
751 770 761 799 800 809 813
821 849 856 879 902 923 955
968

Nueve mil

012 017 051 052 041 070 098
166 206 220 223 232 254 281
299 371 379 394 406 439 495
507 522 525 545 548 575 604
618 633 672 673 679 682 744
746 749 754 761 783 822 833
845 889 906 908 973 996 999

Diez mil

012 013 044 064 170 172 210
224 227 239 316 329 367 385
392 402 427 435 448 549 555
562 565 575 571 582 591 592
596 643 667 670 677 604 715
731 739 743 815 858 890 942
944 951 977 978

Once mil

049 067 069 072 203 216 230
240 274 279 301 307 337 344
363 372 392 397 431 439 499
515 542 545 559 571 583 590
600 604 621 631 632 649 657
659 665 745 755 769 782 796
833 866 901 956 966 977

Doce mil

018 023 052 063 089 092 122
149 156 174 193 201 210 296
297 304 310 355 368 432 434
435 444 568 479 531 546 588
609 628 636 690 695 699 747
903 922 954

Trece mil

040 062 088 110 142 150 151
152 158 173 175 184 196 199
248 271 274 311 346 380 419
433 436 520 532 589 631 645
653 655 681 682 744 749 764
766 784 788 800 819 820 828
833 859 867 884 911 927 929
943 957

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 2.250 pesetas han correspondido á los números 9.928 y 9.930.

Las dos aproximaciones de 2.750 pesetas han correspondido á los números 4.156 y 4.158.

Las dos aproximaciones de 1.500 pesetas han correspondido á los números 121 y 123.

El siguiente sorteo se verificará el 23 de Diciembre de 1901.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 10

Interior	72'60
Exterior	79'50
Amortizable al 4 por 100	81'75
Idem al 5 por 100	93'15
Cubas del 86	00'00
Idem del 90	72'30
Filipinas	00'00
Aduanas	00'00
Acciones del Banco	489'00
Acciones de Tabacos	407'50

CAMBIOS

París á la vista	32'50
Londres á la vista	33'30

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 10 de Diciembre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	683'17
Temperatura del aire	0'0
Id. máxima al sol del día anterior	20'0
Id. id. á la sombra	12'0
Id. mínima noche última	—3'0
Id. id. á cielo descubierto	—4'6
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Dámaso, papa, San Sabino, San Eutiquio y San Daniel.

CULTOS

En la iglesia de San Martín, solemne novena que dedica anualmente á su Augusta Madre la Asociación de las Hijas de María.

Empezará á las cuatro y media de la tarde, con exposición de S. D. M., ocupando la sagrada cátedra el M. R. P. Isaac Burgos, Provincial de los Misioneros.

Todos los días de novena, habrá misa á las nueve.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS

REGALO

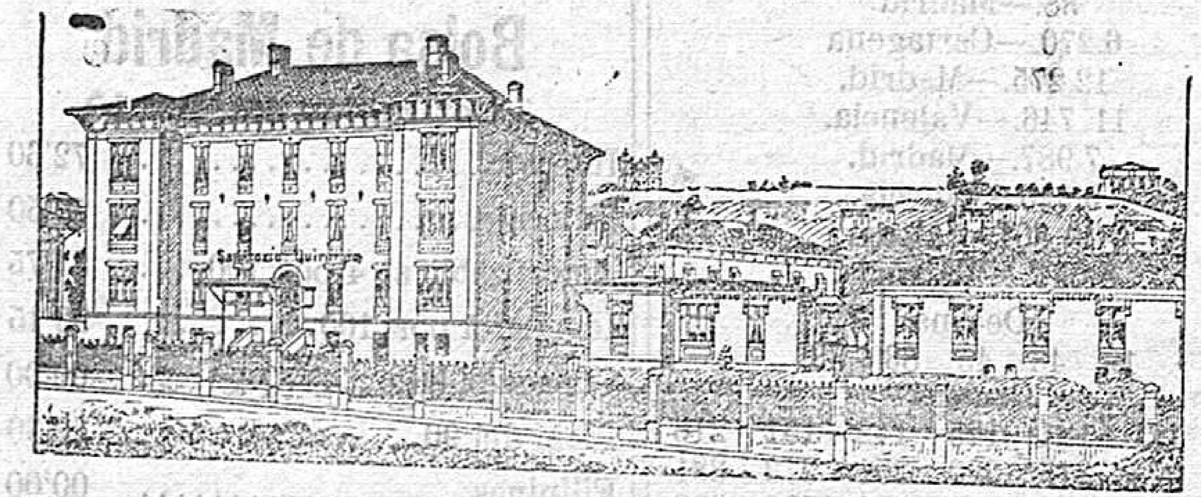
Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

EMULSIÓN ESPAÑOLA

DEL

DOCTOR TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1901.

Medalla de Oro en la de Niza de 1901.

Preparada con aceite puro, *verdadero, garantizado* de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos, y con ayuda de aparatos movidos á vapor; esta Emulsión es *realmente* tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre *la legítima Emulsión del Doctor Trigo*, que se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD
CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3'50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

SEGOVIA

YA LLEGÓ EL GORDO

13.858

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que, estando próximas las Pascuas de Navidad, regala **DOS REALES** de participación en el número **13.858**, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre de 1901, á toda persona que haga cincuenta reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; licores, vinos de Jerez y Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece esta casa el acreditado turrón del Valenciano, que de tan justa fama goza en Segovia.

BANCO AGRÍCOLA

Venta de fincas rústicas

Por la representación de este establecimiento, se anuncian en venta extrajudicial las siguientes:

Una tierra en Vegas de Matute, otra en término de Fuentemilanos, otra en el de Valdeprados y once en el de Otero de Herreros, tasadas en junto en 913 pesetas.

Las proposiciones se admiten en las oficinas del Banco Agrícola hasta el día 22 del actual, en el que á las doce de la mañana harán los señores administradores la adjudicación á la oferta que juzguen más favorable, reservándose el derecho de no admitir ninguna sino la juzgasen aceptables.

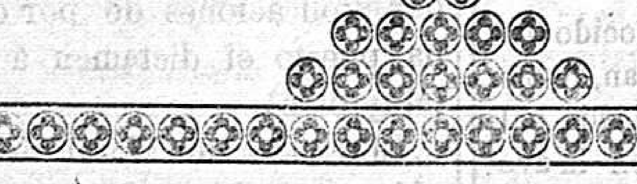
Los títulos de propiedad están de manifiesto en las referidas oficinas, donde se les enterará á los que se propongan su compra, de todos los detalles.

Se admiten proposiciones á todas las fincas y á las de cada término municipal.

LA ELEGANTE

Sastrería de Militar y Paisano

DE



JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

En esta casa encontrará mi numerosa clientela y el público en general, un variado surtido en toda clase de géneros para la confección á medida.

Los selectos gustos, el perfecto corte y la esmerada confección, unido á la economía en los precios, han hecho que este establecimiento sea el elegido por el público de la capital y su provincia.



Ángelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

MEDALLAS

DE LA

Exposición de Segovia,

para la impresión de tarjetas, membretes y facturas.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10.

Leche

de vacas suizas, se vende vista ordeñar, calle de San Valentín, núm. 11. (Huerta de Sancti Spíritu). Se sirven pedidos á domicilio.

